

Table with columns: MRS., TRIMESTRE, and prices for various locations like Madrid, Provincias, etc.

Se insertan anuncios á razon de 25 céntimos línea ó precios convencionales, segun las circunstancias de los mismos. Tambien se admiten remitidos y comunicados á precios igualmente convencionales.

EL ECO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO MODERADO.

MADRID.—Administración y Redacción de este periódico, calle de la Visitación, 8, 2.º. ESPAÑA.—Paris, para suscripciones anuncios C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.—Londres, para anuncios y suscripciones C. A. Saavedra, 1, Cecil Street Strand.

Año V.

MADRID.—Jueves 8 de Octubre de 1874.

Núm. 1417.

EN NUESTRO APOYO.

El periódico ministerial La Civilización nos dedica su primer artículo de fondo, pretendiendo contestar, ó mejor dicho, negar la exactitud de lo que en el nuestro de anteaer decíamos acerca de la situación de la prensa.

Dice nuestro colega que no tiene por qué sentir que las cosas vayan como van. Á primera vista, parece que está en lo cierto, pues un ministerial tiene que ver que las cosas van siempre muy bien mientras mandan sus amigos, y que no tiene que sentir que vayan como van: pero mirándolo mejor y considerado el asunto bajo otro aspecto, bien pudiera un periódico ministerial abrigar sus recelos para el día en que dejase de serlo y quedara reducido á muy distinta condicion.

Las cosas pueden ir como al diario ministerial convenga; mas pudiera acontecer que no las viese con igual satisfaccion si cambiasen las personas. Pregunto el colega á los diarios republicanos si se hallan á gusto con la situacion de la prensa, y si para ellos, y en lo que se refiere á este particular, van las cosas como iban hace un año. Sin embargo, van por el mismo camino y como entonces iban, sin que haya diferencia esencial en el fondo, variando únicamente en el más ó en el menos de la represion.

No tome el diario ministerial como un anuncio lo que decimos, pues como dice muy oportunamente, á nosotros solo nos queda el derecho que una frase vulgar califica bien gráficamente, y para decirlo con claridad, el derecho de petateo, que es bien sabido que era el de los ahorcados.

Nos dice el colega que nuestro tema del artículo de anteaer es lamentarnos de que la prensa esté muda, pero que las variaciones tienen por objeto desatarnos contra la revolucion de Setiembre.

cómo calificaría el hecho de presentarla tal como ha sido y es y decir toda la verdad acerca de cosas y personas. En nuestro artículo no hicimos más que algunas ligerísimas indicaciones, y suponemos que el colega ministerial no habrá creído que hemos hecho un grande esfuerzo para combatir la revolucion de Setiembre, que, sea dicho de paso, se combate mejor que se defiende por sus obras.

Más al fin, la cuestion es muy sencilla: ¿qué dijimos, en sustancia, en nuestro artículo de anteaer? Que despues de las pomposas promesas de los revolucionarios respecto de la libertad de imprenta, esta se halla peor que nunca, y sin más garantía que el criterio y la bondad del que haya de aplicar las disposiciones dictatoriales que rigen en la materia.

Segun La Civilización, el Gobierno cumple (y añade que á gasto del país) con el deber de mantener el estado de fuerza que las circunstancias han creado. Muy bien dicho; más ahora, díganos el periódico ministerial: una revolucion que nos ha traído á ese estado de fuerza, estado tan necesario que el Gobierno cumple, segun su panegirista, con un deber al conservarle, ¿merece que la aplauda quien quiera vivir en un estado de perfecta legalidad y bajo el imperio del derecho y no de la fuerza?

LA CUESTION DEL SCHLESWIG.

La Iberia publica ayer un artículo, al parecer insípido é indiferente, como quien habla de una cuestion que no entiende ó á la cual da poca importancia, titulado La cuestion del Schleswig.

La Iberia empieza preguntando: «¿A qué hablar hoy del Schleswig?» y concluye diciendo que el derecho corresponde exclusivamente á Alemania.

de todo punto la historia, los antecedentes y el estado presente de la cuestion, ó cree que los demás vivimos en el limbo; y se necesita el candor especial de La Iberia para hablar del derecho moderno al ocuparse, aunque sencillamente, de la cuestion del Schleswig y de lo que se relaciona con los ducados del Elba.

No vamos hoy á hacer esta historia, que conocemos bien, y sobre la cual tenemos á la vista los más importantes documentos.

Debemos sí decir á nuestros lectores que es hoy la cuestion que más preocupa en Europa; que es tan importante ó más que la cuestion de Oriente; que si la Prusia llevara adelante sus pretensiones y las intenciones que ha indicado, podria dar por resultado una alianza de la Rusia, de la Inglaterra y la Francia, si es que no se reunian, en el interés del equilibrio europeo, todas las naciones que fueron convocadas para firmar el tratado de 1852, en el cual se convino en la integridad de la monarquía danimarquesa, cediendo algunos derechos la Rusia sobre el ducado de Holstein, y habiéndose arreglado otros varios derechos para firmar el convenio citado.

Nosotros conocemos perfectamente todos los acontecimientos posteriores, y por lo tanto, estamos en posicion de graduar de la importancia de la cuestion, que no es tan fútil como aparenta La Iberia, sino de una gravedad inmensa para toda la Europa.

Los consejos amistosos del emperador de Rusia cerca del emperador de Alemania, parece que han mitigado por ahora los temores que esta cuestion envuelve, y nosotros creemos y deseamos que no dé lugar á nuevas complicaciones y tal vez á guerras sangrientas.

Aunque la España dió su adhesion al tratado de 1852, roto y despedazado, no por el derecho moderno, sino por el derecho de la fuerza, cosa que parece que desconoce de todo punto La Iberia, no creamos que España deba intervenir en ningún caso en semejante cuestion, sino guardar la neutralidad que le corresponde.

Ni el estado de guerra civil en que nos vemos envueltos, ni la falta de un gobierno definitivo, nos permitirían tomar parte en estas grandes cuestiones europeas.

Creámos La Iberia. Hablar del derecho moderno para querer sancionar las conquistas de la Prusia, es ponerse en ridículo voluntariamente, y ni el emperador Guillermo, ni el príncipe de Bismark, ni el mariscal Moltke agradecerán semejantes cumplidos.

La conquista de los Ducados del Elba y las conquistas de la Alsacia y de la Lorena, son la glorificacion del derecho antiguo, de un derecho perfectamente contrario al en que se suponen basadas las supuestas conquistas de la revolucion de Setiembre.

Y la verdad es que las diferencias entre unas y otras conquistas saltan á la vista.

era lo que menos le importaba atropellar, arremetió valiente con la conclusion y dijo:

divina la de yo!

Aquí fué donde y cuando estalló como una descarga la risa general de los oyentes, que no eran pocos, hasta entonces como agazapados en todas las ventanas de la calle de Peripacho.

Querubin se encontró sorprendido y víctima de una execrable felonía, tanto más cuanto que, á no dudarlo, los de las risas eran ó debían de ser, en su mayor parte, hijos de la madre Universidad.

«¿Con qué derecho se entrometian en las intimidades de su vida privada, pues no podia llamarse vida pública la que se hacia en la calle cuando era de noche por quien no llevaba linterna? ¿Por qué se atrevían á reirse de un asunto tan serio como el acto de desafiar un músico á otro músico; es decir, de un duelo entre dos hijos de Apolo; de una guerra civil en el monte Parnaso?»

Las risas continuaban y Querubin apenas podia contenerse; pero su indignacion subió de punto al oír las observaciones que hacian los burlescos de las ventanas, protegidos por su invisibilidad.

«Señores—decía uno—no he oído un despropósito más gracioso en toda la vida de yo.»

«Comprendo—decía otro—toda la filosofía que puede encerrar ese giro tan valiente como caprichoso. Ese músico, que á juzgar por su sistema de tocar la guitarra y de modular la voz debe de ser hombre de genio y de arañques, está sin duda ya fatigado del mí de la escuela, y quiere sustituirlo con el yo, que es más lleno, rotundo y armonioso.»

«No entro en esas filosofías—decía un tercero—me basta comprender toda la fuerza de atraccion del asonante, para explicarme la originalidad de ese giro: creo que otro tanto me hubiera sucedido á yo.»

LOS NUEVOS MONITORES.

El Gobierno tiene reiteradas pruebas del patriotismo y de la discrecion con que tratamos todas las cuestiones, de la lealtad y desinterés con que le hemos apoyado á fin de conservar el orden y restablecer la paz pública, y de la reserva que nos hemos impuesto en todo lo que se relaciona con los casos de la guerra.

No tenemos noticias auténticas sobre este importante asunto, porque el sistema de publicidad que regia antes de la revolucion de Setiembre en todo lo referente á contratos de servicios públicos y á operaciones de crédito, ha reemplazado un sistema nebuloso é inquisitorial que podria dar lugar á los más grandes abusos, aun suponiendo, como suponemos, que el Gobierno adoptara todas las precauciones necesarias para evitarlos; pero ateniéndonos á las noticias que han publicado los periódicos ministeriales, sin contradiccion alguna por parte del Gobierno, parece indudable que de su orden, y por medio de comisionados especiales, se han comprado recientemente en Francia algunos monitores, ó pequeñas embarcaciones blindadas y de poco calado, para operar en el litoral cantábrico y de vigilar los puertos ocupados por los carlistas, á fin de evitar el contrabando de guerra, y esto nos basta para justificar las breves é imparciales observaciones que, acerca de tan importante asunto, habremos de consignar en este artículo, sometiéndolas, por lo que valgan, á la elevada consideracion del Gobierno, cuyo buen deseo puede llevarle á cometer errores muy costosos y de difícil reparacion.

Teniendo, como tenemos, una escuadra poderosa, compuesta de buques de todas clases y dimensiones, perfectamente dotados y provistos de una artillería formidable, y careciendo en absoluto los carlistas de embarcaciones de guerra, es evidente que contamos con elementos más que suficientes para vigilar la costa de Vizcaya é impedir desembarcos en los puertos más seguros y frecuentemente inaccesibles que ocupan los carlistas desde Bilbao hasta la embocadura del Bidasoa.

Creemos firmemente, como creen nuestros marinos, que con una flotilla de vapores, convenientemente situados, como por ejemplo, en Gaetaria, San Sebastian y Pasajes, que ejerzan una vigilancia constante sobre la costa ó mar litoral, y un par de fragatas cruzando mar adentro en observacion de los buques que de Francia, Inglaterra ú otros puntos puedan dirigirse á los puertos ocupados por los

carlistas, haria de todo punto imposible el aprovisionamiento de estos y acabaria con el contrabando de guerra marítimo. No se nos oculta que la proximidad de los puertos franceses facilita á los contrabandistas el medio de burlar la vigilancia de nuestros buques, sobre todo en las noches oscuras ó tempestuosas, por cuanto pueden salvar en muy pocas horas la distancia que hay entre una y otra costa, y el espíritu de especulacion y de codicia, propio de los que se dedican á esa clase de tráfico, es un aliciente poderoso para aventurarse á ese género de empresas si no hay una vigilancia esquisita, acompañada de una represion eficaz y severa; pero lo que no pueden hacer los vapores pequeños de nuestra escuadra, que son excelentes para esa clase de servicios, no han de hacerlo los monitores nuevamente adquiridos en el extranjero; y si aquellos, estando situados convenientemente y ejerciendo una vigilancia continua, no pudieran impedir que un barco contrabandista, aprovechando la oscuridad ó el mal tiempo, hiciera un alijo en la costa enemiga, tampoco lo impedirian los monitores, porque ni serán de menos calado, ni aunque fueran de mayor fuerza y de más andar podria servirles de nada, porque los barcos que se ocupan en ese tráfico no pueden ofrecer verdadera resistencia, y están perdidos desde el momento en que son descubiertos por un buque de guerra.

Si se trata de operar directamente contra los puertos ocupados por los carlistas, la cuestion varia de aspecto, porque para operar sobre la misma costa, pueden ser más útiles buques de condiciones especiales; pero hay que tener en cuenta que los puertos ocupados por los carlistas, como Lequeitio, Deva, Motrico, Zumaya, Zarauz, etc., no tienen, que sepamos, defensa alguna más que la que puede ofrecer su posicion especial, ni hay en ellos embarcaciones preparadas y armadas para resistir á la formidable artillería marítima; y en tales condiciones, tan buen servicio como los monitores pueden prestar, en caso necesario, los buques menores de la escuadra, aunque no sean blindados.

Comprendemos que se hubiera pensado en adquirir dos ó tres barcos blindados y de poco calado para dominar la ría de Bilbao, ya que no hubo la prevision de blindar algunos de nuestros pequeños vapores, como pudo y debió hacerse antes de la capitulacion de Portugalete y del fuerte de Luchana, lo cual hubiera podido y puede hacerse por una cuarta ó sexta parte de lo que habrán de costar los monitores; pero si no es con ese objeto, no es fácil comprender la necesidad de gastar algunos millones en la adquisicion de estos, y mucho menos si, como tenemos entendido, están en construccion, y se han contratado á condicion de que ha de entregarlos el constructor en un plazo determinado, no siendo imposible, aunque por desgracia poco probable, que cuando hayamos de disponer de ellos ya no sean necesarios por haber terminado la guerra.

Cuando se trata de la defensa de la patria de ese giro: creo que otro tanto me hubiera sucedido á yo.— Cada observacion de aquellos burlescos é invisibles espectadores, se redoblaba las risas y Querubin estaba á punto de darse á todos los diablos: sin embargo, procuró reprimirse y dirigir el asunto por las vias de la discusion pacífica, sin perjuicio de apelar á cualquiera otra de las ejecutivas en caso necesario.

«Señores—dijo en un tono que tenia tanto de disculpa como de reconvenion;—cuando un poeta no encuentra consonante, se agarra á cualquier cosa.»

«Agarráste á las piernas del verdugo, ¡asesino de la virgen poética!— «Poco á poco un insulto no es una razon, y yo no soy ningun torero á quien se insulta desde la barrera; y no hay que tentar al diablo, que á mi padre le llaman Matacrisitos. Y sobre todo, que soy castellano viejo, natural de Muño Grande.»

Las risas tomaron mayor incremento, y Querubin, ya colérico y sin poder sobreponerse á tantas contrariedades, iba á dar libre vado á su ira, cuando oyó los acelerados pasos ó más bien la carrera de un desconocido que venia hacia él del mismo punto en que poco antes se encontraba oyendo los despropósitos y la repulsa de su pretendida. Paróse un momento, dudoso acerca del partido que más le convenia adoptar; si arremeter con el que venia, que, á no dudarlo era el músico de la cantina, ó esperar á pié firme, guitarra á la espalda y espada en mano, al repentino corredor, para el caso probable de que viniese con ánimos de acometer para vengar el ultraje que le habia inferido con la parodia de la música y el insulto de la letra.

Poco duraron sus vacilaciones: detrás del que corría, venian otros tambien corriendo, y ya no era cosa de permanecer parado cuando todos corrían, y mucho menos sostener con los de las ventanas una disputa cuyo resultado podia ser muy parecido al de los conejos de la fábula.

El primer corredor pasó por delante del bachiller de Muño-Grande, y sin dejar la carrera, le dijo sin más explicaciones:

«¡Salvate, Querubin!»

El fuego aplicado al oído de un cañon, no hace que salga el tiro más pronto que lo que aquella voz hizo que saliese Querubin como una flecha.

Los diablos parecian haber tomado por su cuenta hacer que no parase en aquella calle ningun cristiano pecador: no se podia entrar en ella sin salir al momento y volando: era una especie de mortero en que entraba la bomba para salir al instante por los aires.

En la noche anterior habia demostrado Querubin que era el más veloz y suelto corredor de toda la tierra llana de Castilla: en la segunda noche demostró que todavia podia correr más que en la anterior.

En aquella le habian espoleado á tiros: en esta le espoleaban con no menos energía á la voz de: ¡Alto á la justicia!

«Alto á la justicia! No estaba él para hacer altos ni bajos á la justicia, ni á ninguna de las otras tres virtudes cardinales, ni aun á las cuatro juntas: á la justicia corriendo, que rara vez manda hacer alto para cosas buenas: así pensaba Querubin, mucho más desde que el desconocido fugitivo le habia intimado que se salvara, señal cierta de que su perdicion estaba en que le prendiese lo que se llamaba la justicia.

Poco duraron sus vacilaciones: detrás del que corría, venian otros tambien corriendo, y ya no era

FOLLETIN. (30)

EL DIA DE LOS DIEZ Y SEIS

6 LOS

ESTUDIANTES DE SALAMANCA.

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

POR

DON JULIAN MANUEL DE SABANDO.

(CONTINUACION.)

El misterioso gulan de la reja de la derecha, con dulce y vibrante voz, cantó la siguiente cantinela:

«Ojos peregrinos, ante cuyo albor pierde el de la aurora todo su esplendor! «Divinos ojuelos, trono del Amor, gloria de Bezintha y envidia del sol! «Ojos peregrinos... (1)

Querubin no consintió en que continuase el músico en su ritornello, ó al menos que le oyesen los de las risas con el silencio y al parecer con la fruicion con que le habian escuchado.

La circunstancia de ser la voz de tenor y haber (1) Primera estrofa de una cancion de aquel tiempo.

oído que uno que tenía la voz de tenor cantaba trovás á Camila, le hizo sospechar si el amoroso ó enamorado músico seria ó no el embozado de la reja de la derecha, ú otro recién llegado, que se hubiese ido aproximando con alevosa cautela y silencio á medida que él se retiraba.

Fuese ó no fuese, y por si acaso era, allí habia de ir una provocacion; pero una de esas provocaciones que son lo que el fuego para una mina cargada; una provocacion á la que no podria menos de contestar á guitarrazos, ya que no de otra peor manera, el músico enamorado. ¡Qué placer; qué felicidad tan suprema si era el de la Catedral, el rubio como los serafines, el que cantaba como un ángel! ¡Qué dicha tan colmada, si de un guitarrazo ahuyentaba todas las ilusiones de aquel gulan de facistol ó de silla del coro bajo de la Catedral!

Era preciso provocarle, hiriéndole en las entrañas de su amor propio: indudablemente cantaba bien y tenia armoniosa y dulcísima voz: por shí habia de herirsele.

Querubin imitó la música, pero improvisó la letra: improvisó como él solo sabia hacerlo: tocó y cantó; pero dirigiéndose á su rival de amor y arte, como si le tirase piedras á la cara:

Músico camueso, ante cuya voz dulce es la del pato, divina la...»

Aquí se paró un momento, solo un momento, tropezando con la dificultad del asonante; pero obligado por este y saltando por encima de todas las gramáticas en pos del concepto como un galgo salta por encima de arbustos y de zanjas cuando vá tras la liebre, y atropellando toda poesía, que

(Se continuará.)

tría, no debe repararse en sacrificios ni escatimar los gastos necesarios; pero al propio tiempo, es preciso que la necesidad esté plenamente justificada, sobre todo cuando el gasto asciende á un número respetable de millones, porque en estos tiempos es muy frecuente por desgracia emplear sumas considerables en gastos supérfluos, desatendiendo al propio tiempo las obligaciones más sagradas y perentorias.

No hemos olvidado aún la compra de los cañones hecha en los Estados Unidos, siendo comandante general del apostadero de la Habana el Sr. Malcampo, con el objeto de vigilar las costas de la isla de Cuba é impedir las expediciones filibusteras. Aquellos cañones costaron á la nación más de 30 millones, y no han servido para nada; en términos, que ha sido preciso renunciar á servirse de ellos.

No creemos que se repita aquel abuso ni que suceda con los nuevos monitores lo que aconteció con los cañoneros, porque aquella fué una ligereza sin ejemplo, y hacemos á la administración actual la justicia de creer que será más solícita en el cumplimiento de sus deberes, y que no empleará los caudales de la nación en comprar buques inservibles; pero al propio tiempo, y para evitar interpretaciones más ó menos acertadas ó erróneas, creemos que el país tiene derecho á saber, y el Gobierno obligación de decir, en qué condiciones y á qué precios se han contratado los nuevos monitores, de qué clase y fuerza son éstos, y á qué clase de servicio se destinan.

Es lo menos que puede exigirse en asuntos de esta naturaleza; pues ya que por causa de las circunstancias haya de prescindirse de observar las prescripciones que rigen en materia de contratos sobre servicios públicos, debe dárseles toda la publicidad posible para que no se extravíe la opinión pública.

CRÓNICA DEL DIA.

A medida que el tiempo trascurre, se van estrechando las distancias y teniendo la prensa menos espacio para desenvolver sus ideas. Ayer mismo recibimos una circular del gobernador de la provincia, en la cual se nos recuerda el deber de caminar por la senda angosta que tenemos para transitar, y eso que lo verificamos con poquísima holgura.

Aun cuando de estas trabas se encuentran exenta la prensa ministerial, y podía dirigirlas todo género de ataques sabiendo que no tenemos el derecho de contestar, no obstante, como la oposición tiene forzosamente que enmudecer acerca de los puntos que más le interesan, no teniendo los diarios oficiales materiales suficientes para la polémica que se relaciona con la política interior, echa su catalejo fuera de casa para investigar lo que sucede en otras partes y argumentar sobre hechos y cosas que deberían tenernos sin cuidado, pero cuya imprudente ingerencia podría, andando el tiempo, traernos complicaciones, que indudablemente aumentarían los conflictos que lamentamos, y cuyo remedio no vemos tan cerca como sería de desear.

Esto que decimos, ha reconocido también nuestro apreciable colega *La Época*, sobre lo cual consagra ayer su primer artículo editorial, confesando que hace mucho tiempo que no coge un diario ministerial sin experimentar cierto temor por la paz del mundo.

Con efecto; desde que, por el benéfico influjo de la interinidad, que ha tomado la forma de la dictadura, las cuestiones de política interior ofrecen no pequeños riesgos y dificultades, la prensa en general, y los diarios adictos al ministerio en particular, como obligados á dar ejemplo, han consagrado toda su atención á las cuestiones internacionales; y es para cansar maravilla ver cómo en este terreno se despañan á su gusto, ora convirtiéndose en Mentores de las grandes potencias diciéndoles lo que les conviene hacer en asuntos que no nos interesan, ora manifestando que el mapa de Europa no puede continuar como está, y que no pasará mucho tiempo sin que se le dé una forma que á todos convenga y satisfaga. En este punto, es cosa para envidiar la diligencia empleada por nuestros diarios ministeriales.

La Iberia, proclamándose protector de Alemania, emprende sus excursiones por el Schleswig, y nos pone al corriente de lo que acontece entre aquella potencia y Dinamarca, leyendo y meditando el tratado de Praga, comentándolo, interpretándolo y pronunciando con el tono doctoral que el caso requiere, sentencia que declara el asunto poco importante y con sobrada razón olvidado.

La Política, por su parte, no se deja atrás al diario sagastino en esto de argumentar sobre futuras eventualidades con motivo de la formación de una escuadra de buques acorazados y de madera que, al mando del inolvidable Sr. Topete, debe hallarse formada y lista para los primeros días de Noviembre; y no falta quien se ocupe en investigar, animado del más puro espíritu germánico, si Francia tendrá ó no alianzas en el caso, que aquel colega juzga probable, de que se renueven las hostilidades entre ella y Prusia, en representación la primera del «derecho antiguo», ó sea del ultramontanismo, y la

última del «derecho nuevo», ó sea del principio liberal.

Apartemos reflexiones que el asunto nos sugiere, porque conocemos el peligro que tienen, y limitémonos á demostrar las impresiones de nuestros colegas, refiriéndonos, por lo pronto, á uno de ellos, que es *La Bandera Española*, á quien no ha dejado de cansar sorpresa la actitud del diario ministerial *La Iberia*.

Después de asegurar el periódico radical que la conducta del Gobierno antes y después del reconocimiento todavía es un misterio, enlazado quizás con otro misterio indescifrable de la solución que nos prepara, reconociendo además que no puede dar noticias fijas en este punto, y gracias que por el lenguaje de la prensa semi-oficial deduce alguna conjetura probable, nota que *La Iberia* venía ayer rebosando de germanismo por todas partes.

Añade *La Bandera* que no quiere discutir sus apreciaciones ni comparárlas con aquellos artículos en que combatía las alianzas, porque de comparar esos dos escritos de *La Iberia*, ya se sabe lo que resulta siempre; y por eso el colega radical se limita á advertir que *La Iberia* se germaniza, que parece un periódico escrito en Prusia y para los prusianos.

Pero esto no ha debido sorprender al colega neo-republicano, que no son antiguas las cartas publicadas por el barón de Benteke, de cuya inserción se vanagloriaba *La Iberia*, dando tan escogida y benévola hospitalidad al ilustre correspondiente que tan buenas cosas nos dijo sobre dictaduras, imperios y otras cosas que por lo visto ya han caducado.

La Bandera Española no quiere ocultar sus recelos, y cree que en los comentarios de *La Política* y las declaraciones de *La Iberia*; en la repulsió á unas naciones y la defensa de otras, se descubre alguna luz sobre los propósitos del Gobierno; en su opinión, revelan, cuando menos, que la simpatía del Gobierno hacia Prusia y Austria obedece á motivos diferentes y superiores á los motivos de las simpatías que, según *La Bandera*, abrigan los españoles á estas dos potencias por su generosa iniciativa en el reconocimiento.

«¿Cuáles son estos motivos?» pregunta *La Bandera Española*. Esto es precisamente lo que el colega ignora, ó más bien lo que es peligroso decir que no se ignora.

Detengamos nuestras observaciones, pues nos encontramos sobre este punto en igualdad de circunstancias.

Para contestar nosotros á las preguntas que nos dirige *El Imparcial* en su artículo titulado *Armonías alfonseñas*, sería preciso que nosotros tuviéramos para hablar en favor de la familia de Borbon las mismas licencias que *El Imparcial* se permite y le consenten para hablar en contra. No hallándonos en igualdad de condiciones, no caeremos incautos en el lazo que se nos tiende.

Por otra parte, nuestras opiniones son bien conocidas.

Se equivocan grandemente los que creen que no ha de llegar un día de justicia en que se discuta lo pasado y lo presente, en que se haga la comparación exacta con datos en que se hable con igual libertad de todas las cosas. Para entonces aplazamos á *El Imparcial* y á otros que consienten el que nuestro colega hable de materias y personas á quienes se debería respetar más, por decoro y por gratitud y por otras mil razones.

El Imparcial se queja por algunas frases que ha introducido el Sr. Mantilla en su discurso al presentarse al presidente de los Estados Unidos; y una de las razones que alega para apoyar sus censuras, consiste en que casi todos los ministros actuales lo han sido del rey D. Amadeo, y por esta razón debían guardarle consideración y respeto.

A nosotros nos parece bien el razonamiento de *El Imparcial* en esta parte.

Los que han sido ministros del rey don Amadeo, no deben consentir que se hable mal de su persona ni de su reinado; pero se nos figura que *El Imparcial* debía aplicar la misma consideración de hidalgía y las mismas razones de moralidad política para aquellos que han sido ministros, y generales, y duques, y marqueses de doña Isabel II, los cuales ni deben hablar ni deben permitir que otros hablen en contra de la que fué su Reina y Señora, en contra de aquella á quien dieron sus consejos, cuyo derecho de reinado reconocieron, y á quien juraron fidelidad sobre la cruz de su espada.

Se nos figura á nosotros que estas observaciones tienen difícil contestación, y eso que no podemos esplanarlas.

Todos los periódicos publican la comunicación que se les ha dirigido del gobierno de provincia, y que también hemos recibido nosotros.

Dice así:
«Gobierno de la provincia de Madrid.—Secretaría.—Negotado 9.º.—Prensa.—No obstante las repetidas exhortaciones hechas á la prensa en diversos casos, apelando á su patriotismo para que limitara el precedente criterio que las circunstancias exigen á la publicación de noticias alusivas á la guerra, y de haber restringido el Gobierno esta facultad á la reproducción de aquellas que el diario oficial insertara, veo con disgusto que algunos periódicos no se contienen dentro del círculo trazado por una prudente reserva, extralimitándose con deplorable facilidad hasta deslizarse en un terreno vedado y peligroso. Para no verme en el sensible extremo de

apelar á la adopción de medidas rigurosas, que sea repugnante emplear, el interés de la prensa periódica me impulsa á dirigir á Vd. esta nueva excitación á fin de que en lo sucesivo se abstenga de insertar toda noticia relativa á movimientos de tropas y operaciones militares de cualquier género, como antes no hayan aparecido en la *Gaceta*, siendo á la vez tan parco como el bien de la patria exige en dar á los detalles que puedan afectar al resultado de las operaciones, y demorar quizás el éxito de la campaña en que se halla empeñado nuestro valiente ejército.

Dios guarde á Vd. muchos años.—Madrid 6 de Octubre de 1874.—J. Moreno Benítez.—Señor director del periódico EL ECO DE ESPAÑA.

A Múrcia están llegando continuamente familias procedentes de Lorca. El ayuntamiento ha acordado nombrar una comisión que, personándose en Madrid, gestione cerca del Gobierno los medios de defensa para aquella ciudad, como igualmente el armamento para los voluntarios y el aumento de guarnición.

El martes ó miércoles de la semana próxima tendrá lugar en Rofrio la cacería que en obsequio de los representantes de Alemania y Austria ha dispuesto el señor presidente del Poder ejecutivo.

Acercas del Consejo de ministros presidido por el duque de la Torre, dice *El Diario Español*:

«Según nuestras noticias, este Consejo no ha tenido la importancia que algunos presumían, pues nada se ha tratado en él de extraordinario, limitándose á tratar de asuntos generales de cada ministerio y muy particularmente de la cuestión de guerra, que hoy es la que más llama la atención, no solo del Gobierno, sino que también de todos los españoles en general.»

Se ha confirmado la noticia dada estos días por todos los periódicos de Madrid, de la muerte del cabecilla Tristany.

Telégramas recibidos así lo aseguran, y añaden que se le han hecho solemnes honras fúnebres en la Seo de Urgel.

Dice un colega que las autoridades de Oviedo han reducido á prisión y sujetado á consejo de guerra al profesor encargado de leer la oración inaugural el día de la reapertura de las clases en aquella universidad, Dr. Manzano, por excitar á los estudiantes á que abrazaran la causa carlista.

Ayer estuvo una comisión de radicales en casa del general Pavía, con el objeto, según se ha dicho, de hacerle desistir de su decidido empeño de retirarse á la vida privada, sin que hayan podido venir á un acuerdo definitivo.

La empresa del ferro-carril del Mediterráneo se propone suspender el servicio de Múrcia y Alicante mientras las facciones andan por aquella parte.

Un colega cree probable que el Consejo de ayer se ocupase de este asunto.

En el Consejo de ayer se trató de la cuestión de gobernadores, y se cree que pronto aparecerán los nombramientos en la *Gaceta*.

Un colega, sin embargo, dice que solo se ha principiado á tratar dicha cuestión, quedando aplazada para otro miércoles.

Dice *La Iberia*:
«Vuelven á notarse síntomas de un movimiento cantonal.
En varios puntos de España han aparecido dos ó tres partidas de los defensores de aquel régimen.»

La Correspondencia publica las siguientes noticias referentes á la insurrección carlista, que reproducimos por no hallarse comprendidas en las prescripciones de la autoridad, puesto que no se relacionan con movimientos de tropas ni operaciones militares:

«Los mismos carlistas confiesan que gran parte de los recursos con que cuentan, los obtienen saqueando los pueblos que recorren, imponiendo exorbitantes exacciones y recaudando cuantiosas suscripciones entre sus adeptos. Además, dos faluchos con cuatro cañones que recorren la costa catalana ejercen la piratería. Apesar de la severidad de las autoridades, sus agentes ejercen una provalganda y un espionaje activísimos, aprovechándose de la candidez y franqueza de los liberales.

«Hoy se ha presentado á indulto un nuevo carlista de la provincia de Múrcia que ha ejercido cargo importante en la facción. No debemos decir su nombre, como prometemos no publicar el de ninguno de los que se indulten mientras ellos no lo pidan, porque creemos prestarles así un servicio, lo mismo que á la causa liberal.

«Noticias oficiales llegadas hoy de Igualada, dan cuenta de que varios grupos carlistas, con objeto de impedir la fortificación que se está llevando á cabo en aquella ciudad, atacaron con gran vigor y por distintos lados aquella plaza. El brigadier Sr. Martín López, con las fuerzas de su mando atacó á las facciones, causándoles gran número de muertos. En cuanto á los heridos, han debido tener muchísimos, toda vez que en los hospitales de dicha población habían entrado más de ciento.

«En el campo de Tarragona se han presentado treinta y tantos ó cuarenta carlistas, después de rechazados de Amposta, y continúan las presentaciones á consecuencia de la consternación que en ellos van produciendo los repetidos golpes que reciben.

«Marco de Bello sigue preso por sus correccionarios en Cantavieja, donde hace la partida de tresillo al brigadier Iglesias.

«Hoy recibimos noticias de Molina de Aragón de haberse sabido que en Cubillejos y Pradoredonde entraron los facciosos cinco muertos de los que causó la columna Reina, además de los 27 que quedaron en el campo. Habían llegado á Molina dos heridos carlistas y nueve armas.

«Los carlistas siguen disparando contra los trenes de viajeros entre Logroño y Miranda. Los carlistas han interceptado la comunicación telegráfica en las inmediaciones de Pejares.

«Hé aquí el último despacho recibido de Albacete:

«Según las últimas noticias que hemos recibido de Hellín, los trenes 34 y 151 están quemados, y las máquinas sueltas á todo vapor.»

toda su cooperación para llevar á cabo la fortificación de Lugare y Amotzagaña.

«Según telegrama oficial recibido hoy, en la provincia de Tarragona se han presentado á indulto más de 30 carlistas con armas.»

Ayer recibimos juntos los diarios de París del 1.º, 2 y 3 de Octubre, á cuya fecha no se conocían aun los primeros resultados de las elecciones de los consejos generales ó diputaciones provinciales, si bien el telégrafo nos ha anunciado ya que, de 1.400 elecciones, 800 han sido ganadas por los conservadores y 500 por los republicanos, habiendo habido empate en las 100 restantes, que por lo tanto habrán de repetirse.

La clasificación en conservadores de todos los colores políticos y republicanos que hace el telégrafo, no nos parece exacta, pues sin duda, entre los 800 conservadores se contarán muchos que acepten la república de la misma manera que la aceptan los diputados del centro izquierdo y aun algunos del derecho.

Si en la minoría estuviesen contados, como el texto literal del telegrama da á entender, todos los republicanos, sin exceptuar á los que siguen á Thiers y á Casimiro Perier y á una fracción del centro derecho, entonces la victoria de los monárquicos sería muy grande, aunque pueda rebajar mucho su importancia la división entre legitimistas, orleanistas y bonapartistas.

Si en la minoría solo estuviesen comprendidos los republicanos de la izquierda y de la extrema izquierda, entonces habría que aguardar á ver la parte que cada una de esas fracciones ha conseguido; pues un número de 500 gambettistas sería sin duda demasiado grande en las circunstancias actuales de la Francia, y demostraría un peligro grave para las futuras elecciones de diputados de la nueva Asamblea nacional.

Sea como quiera, los diarios conservadores se muestran muy impresionados por la actitud que va tomando el partido republicano, y excitán á los partidarios del orden, cuyas divisiones no desaparecen, ni aun en presencia del peligro, á que salgan de su letargo y se aunan para combatir al enemigo común.

El discurso pronunciado por Mr. Thiers en Vizille, es uno de los más intencionados y peligrosos que se han pronunciado fuera de la tribuna de la Asamblea nacional, siendo de mayor trascendencia que el de Gambetta, por lo mismo que es menos virulento y más templado en la forma.

No hay que decir, pues por sabido se calla, que el discurso del anciano ex presidente de la república francesa es un continuado elogio de sus actos políticos, y en la imposibilidad de trasladarlo íntegro á nuestras columnas por falta de espacio, nos limitamos á transcribir el siguiente párrafo:

«Se ha derribado, dijo, á un gobierno que hizo la paz, restableció el orden, el crédito, la Hacienda, el ejército, porque no se prestaba al restablecimiento de la monarquía. ¡Pues bien! ¿se ha establecido esa monarquía? Diez y ocho meses han trascurrido; se contaba con la mayoría, con la fuerza pública; ¿se ha restablecido la monarquía? Se ha gastado el tiempo y las fuerzas del país en luchas que nos debilitan, y que á los ojos de Europa no nos dejan ni la realidad, ni siquiera la apariencia de una política firme y determinada en cuanto á sus miras, sabiendo y padiendo lo que quiere.»

El discurso de Mr. Thiers y las consideraciones que en él expone con su innegable habilidad, son objeto preferente de las apreciaciones de los diarios de París, algunos de los cuales no ocultan sus deseos de que una voz autorizada conteste al orador de Vizille, al paso que otros se dedican á ensalzar las palabras de monsieur Thiers, encaminadas á preparar el advenimiento de la república como forma definitiva de gobierno en Francia.

Ante semejante perspectiva, parecía natural que los conservadores, siguiendo la doctrina que proclaman algunos órganos de sus partidos como llevamos dicho, se apresurasen á entenderse. Sin embargo; por desgracia no hay síntomas de semejante acuerdo, y la alianza que se empezaba á susurrar que estaba próxima á celebrarse entre los bonapartistas y los setenistas, no está tan adelantada ni mucho menos como debía suponerse, á juzgar por los siguientes párrafos de *La Liberté*, periódico que fué el primero en indicar la necesidad de esta coalición.

«*Le Temps*, *La France* y otros periódicos preguntan qué ha sido de la alianza, iniciada por *Le Pays* y *La Presse*, entre el gobierno y el elemento bonapartista. Si nuestros colegas, que al parecer temen mucho esa alianza, se tomasen la molestia de examinar atentamente los últimos actos del ministerio, quedarían por completo tranquilizados.

Sobre la palabra de varios órganos oficiosos, los bonapartistas se habían figurado que les bastaría adherirse á la ley del 29 de Noviembre y aplazar sus esperanzas hasta el año de 1880 para ser admitidos en el seno de la unión conservadora; la destitución del alcalde de Lijerme ha desvanecido sus ilusiones. Ese digno magistrado se había limitado, después de afirmar su perfecta adhesión al gobierno del mariscal-presidente, á manifestar el deseo de que el país sea consultado libremente, después que termine el setenido, para decidir con un plebiscito sus instituciones definitivas; ese deseo fué considerado por el señor prefecto del Somme como atentatorio á los derechos constituyentes de la Asamblea. Por lo tanto, el gobierno, cuyas intenciones debe conocer á fondo el señor prefecto del Somme, considera insuficiente la concesión doctrinal que le brindaban los bonapartistas moderados.

En cambio de esa concesión, los bonapartistas moderados esperaban obtener para sus candidatos, no el patrocinio gubernamental, pero sí el beneficio de una neutralidad benévola; y, en efecto, al comenzar la campaña electoral, el gobierno se mostró algún tanto favorable en Seine-et-Oise á la candidatura del señor duque de Padua. Hé aquí, sin embargo, que aun orden del Sr. Limbour prohíbe la distribución y transporte de ciertos folletos destinados á justificar al imperio de los cargos que diariamente le dirige la prensa radical.

Cosque, repitámoslo, el gobierno no ha optado todavía entre los bonapartistas moderados y los republicanos de varios matices.»

Si ante la situación que se va creando, los conservadores persisten en su insensata conducta, no tendrán que culpar á nadie del triunfo de las doctrinas demagógicas en un plazo más ó menos cercano.

Confírmase que Su Santidad ha escrito una carta al mariscal Mac-Mahon relativamente á la partida del *Orinoco* de las aguas de Civitta Vecchia. *Le Journal de Paris*, que se halla en disposición de saberlo, por sus relaciones con el Gabinete de Versalles, no solamente lo dice, sino que indica los términos en que se ha expresado el Soberano Pontífice, términos conciliadores y simpáticos, como propios del Padre Santo. Además, añade el diario precitado que en la carta de que se trata se hace justicia á los esfuerzos de Francia en favor de la Silla pontificia, y se toman en consideración las necesidades políticas, á las que se ve en la precisión de ceder.

De Roma anuncian que por Pascuas de Navidad se celebrará un consistorio. A los diputados franceses MM. Ernoul y Chesnelong, que juntamente con el señor cardenal Bonnechese y el obispo de Nantes habían sido recibidos en audiencia por Su Santidad, se les atribuye el haber solicitado los nombramientos de algunos obispos y cardenales.

El 3 del corriente publicó la *Gaceta Oficial* varios decretos relativos á la disolución del Parlamento, á la convocación de la nueva Cámara de los diputados y á las elecciones que han de realizarse. Estas se harán el 8 al 15 de Noviembre próximo, y el 23 del mismo se abrirá el Parlamento elegido.

Los ministros del rey Víctor Manuel se reunieron en Consejo en Florencia, para determinar el programa del gobierno en las próximas elecciones; pero aun se ignora cuál sea. El Sr. Visconti Venosta se hallaba en Roma, de vuelta de Florencia.

El rey Víctor Manuel no había aun regresado de Turin, donde parece que recibió á Mr. Thiers, y tuvo con él una larga conferencia. Sin embargo, en Florencia se le espera pronto; el cuerpo de coraceros de su guardia ha recibido la orden de reunirse en aquella ciudad, para estar á la disposición de S. M. italiana.

La Gaceta de Spener, periódico de Berlín, comunica que la próxima legislatura del Reichstag será abierta probablemente el 18 de Octubre por el príncipe de Bismark, quien volverá en seguida á Varzin. En el número de los proyectos de ley que serán presentados al Reichstag, figuran el presupuesto del imperio para 1875, una ley relativa á la organización judicial, un proyecto de Código de procedimientos en materia civil y criminal y la ley sobre el Banco.

La cuestión del Schleswig no tiene la importancia que se le ha querido dar, según la *Gaceta de la Alemania del Norte*.

Como no aceptamos sin reserva el testimonio del periódico citado, por lo mismo que recibe inspiraciones del príncipe de Bismark; debemos consignar que un periódico de Viena engirió la idea de que la cuestión del Schleswig se resolviese por vía de arbitraje, nombrando árbitra á la reina Victoria. Esa idea los periódicos de Inglaterra se apresuran á recibirla y desenvolverla en sus columnas, atribuyéndole gran importancia y oportunidad.

El Morning Post dice que el gobierno británico ha dado ya algunos pasos para conciliar los gabinetes de Berlín y Copenhagen.

El Standard avanza más, pues da la noticia de que Inglaterra y Rusia se han puesto de acuerdo para ofrecer su arbitraje en la cuestión de Dinamarca, siendo las bases: destrucción de las fortificaciones de Dappel y Alsen, devolución á la Dinamarca de la parte Norte de los Dacados, y declaración de la neutralidad de la Dinamarca, garantida como la Bélgica por Europa.

Aun dado caso de que Rusia é Inglaterra quisieran tomar una iniciativa tan resuelta, creemos que Alemania no accederá nunca á la devolución de Alsen y de Dappel.

Existe el proyecto de crear en Berlín un Banco nacional, cuyos billetes sean aceptados en toda Alemania. Además está redactada una ley, que se presentará muy pronto al Reichstag, dictando reglas restrictivas para los Bancos de emisión. Esos proyectos han causado mucha alarma en el gran duque de Luxemburgo. Allí hay dos Bancos, cuyos billetes son actualmente admitidos en los países del antiguo Zollverein. El encargado de negocios del Luxemburgo cerca del gobierno alemán, ha dirigido á este respecto ciertas reclamaciones que, según parece, no fueron aceptadas. Respondieronle que el gran duque es una excepción en la unión aduanera de Alemania, y debe ser tratado como país extranjero, perfectamente libre para obrar como le parezca, pero perfectamente incapaz de hacer valer sus intereses, como si fuesen parte integrante de los de Alemania.

El príncipe de Hohenzoln, antes de ser nombrado embajador de Alemania en

Paris, era diputado al Parlamento alemán por el distrito de Forchheim (Baviera). Los electores de Forchheim, según la ley del país, han sido convocados para renovar sus sufragios á favor del príncipe Hohenlohe ó nombrar nuevo diputado. Con tal motivo, hubo allí una lucha bastante empeñada entre liberales y ultramontanos, trabajando los primeros por la reelección del príncipe y pugnando los segundos por la elección del cura Krapp. La contienda se ha resuelto por una gran mayoría de votos á favor de los liberales. El embajador de Alemania en París queda reelegido.

El Reichsrath cisleitano está convocado para el día 20 de Octubre. Se esperan algunas interpellaciones sobre las leyes confesionales. Ahora están reunidas las dietas de los diversos países que constituyen aquella monarquía, y si bien la ley dispone que las dietas se concreten á tratar los asuntos particulares de cada país, algunas han formulado proposiciones de un carácter político y general. Por ejemplo, la de Silesia ha pedido que el gobierno prohiba las misiones de jesuitas y demás órdenes afiliadas á la compañía, por ser notoriamente perjudiciales al bien público.

La emperatriz de Austria, de vuelta de su larga escursión en Inglaterra, despues de atravesar de incógnito la Francia, ha tenido una entrevista con la emperatriz de Alemania en Baden. Esta intimidad de las dos cortes germánicas es objeto de muchos comentarios en Europa.

A propósito de la augusta esposa de Francisco José de Austria, apenas si ha terminado un escursion veraniega á las costas de Inglaterra, y ya se anuncia que pasará el invierno en Egipto. Igual propósito se atribuye á la emperatriz de Rusia, que el 10 del presente mes saldrá de Livadia (Crimea) con dirección á Londres, como en otra ocasión hemos indicado.

El emperador de Austria ha condecorado con la órden de la Corona de hierro á los tres oficiales que han hecho la expedición al polo Norte. La condecoración de la Corona de hierro lleva consigo la nobleza. A los marineros de la expedición se les ha conferido la medalla del Mérito, de plata y con la corona imperial.

El día 29 de Setiembre se verificó en Gnilldhall, con la solemnidad de costumbre, la elección anual del lord corregidor de Londres.

La democracia (cubierta de oro) triunfa en esas elecciones para un cargo que, si no fuese tan breve, casi igualaría al de monarca del Reino Unido. Hace dos años fué electo un fabricante de papel, Mr. Sidney Waterlow; hoy baronet ó individuo del Parlamento. El año pasado recayó la elección en Mr. Andrew Lusk, merceder de provisiones, ó, como si dijéramos, de ultramarinos, que también ha logrado el título de baronet. Este año, un abogado, Mr. Stone, ayer simple alderman, empuja el cetro de Londres.

Por lo demás, no se imagine el lector que el puesto de lord corregidor es una sine cura. Da mucha honra, pero también da muchos disgustos. Y en punto á beneficios metálicos, no solamente es nulo, sino negativo. Se necesita poseer una gran fortuna para arriesgarse en los gastos enormes que corren por cuenta del lord mayor. El cargo está retribuido con 6.000 libras esterlinas, pero hay quien gasta sobre esas 6.000 libras otras 10.000 de su peculio particular.

El Times aborda resueltamente en un artículo de fondo una cuestión muy delicada, á saber: las deudas del príncipe de Gales. Há tiempo se viene diciendo que el heredero de la corona británica está abrumado de deudas y será preciso que el Parlamento vote un crédito extraordinario para pagarlas. El Times reconoce que las deudas existen; pero afirma que no son tan considerables como se ha creído. Sin embargo, el mismo periódico añade que las rentas del príncipe no bastarán para pagarlas.

El príncipe imperial de Francia acaba de sufrir su tercer examen en Woolwich, consiguiendo el núm. 12 en aquella academia de artillería. En Marzo saldrá á alférez de este distinguido cuerpo, aunque no servirá, sin embargo, en ningún regimiento inglés.

El Diario de Ginebra habla de un proyecto de viaje que realizaría próximamente para conocer la España el príncipe Leopoldo de Baviera, casado con una hija de los emperadores de Austria, y que últimamente estuvo al lado del emperador Guillermo en las últimas maniobras militares de Hannover.

La Gaceta de Varsovia, órgano semi-oficial ruso, declara que Rusia se ha negado á reconocer el Gobierno de Madrid porque considera la intervención de la Alemania en España como funesta á los intereses slávicos.

Se ha descubierto en Servia una conspiración contra la dinastía, de resultados de lo cual se han hecho muchas prisiones y cogido muchas armas. Se dice que estaba al frente el ex-príncipe Karageorgewitch.

Reinaba en Balgrado gran tranquilidad.

Ha sido condenado á muerte el asesino del conde alemán en Hakodadi, M. Halter. El mikado ha manifestado su sentimiento por este crimen. El ministro alemán ha pedido que se prohiba llevar espadas á los alrededores de los establecimientos europeos.

Un huracán ocurrido en el Sar del Japon, ha causado la muerte á más de 300 personas y ha destruido 1.000 barcos japoneses y 600 casas.

El movimiento de buques mercantes en los puertos de la Península, según los partes recibidos anteyer, es el siguiente:

Alicante.—Han entrado la goleta francesa Perdris, procedente de Marsella, y los vapores españoles Nos plus ultra, Scythia, Union, Ibarra, número 2, Guadalupe y Biscanadura.

Han salido los seis últimos, el Jaime I y Rápido.

Bilbao.—Han entrado los vapores San Nicolás, Urdapila y Magdalena Vicenta.

Ha salido el vapor Hestor para Santander.

Cádiz.—Entrados: vapor español Piles, el Carpio, Jávea y el Morales Vivero, y la barca sueca Gustaf Wasa Calmar.

Salidos: Phenix, vapor español Piles, y el Cádiz para Santander.

Castellón.—Entrados: balandra San Agustín y laud Santa Ignacia de Vinaros y Peñíscola.

Huelva.—Salido: vapor inglés Margaret Brandis para Cádiz.

Málaga.—Entrado: dos vapores españoles de Barcelona y Gibraltar, y tres vapores ingleses de Gibraltar y Gírgenti.

Salidos: vapor francés para Marbella; cuatro vapores ingleses para Lóndres, Gibraltar y New-York; una goleta francesa para Nantes y un bergantín y una barca norte-americana para New-York.

San Sebastián.—Entrados: correos Algorta y Portugalete.

Salidos los mismos.

Sevilla.—Entrados: goleta Gauloise, procedente de Hall.

Valencia.—Entrados: seis vapores, dos balandras y cinco laudes españoles, un vapor inglés y un brick barca italiano.

Salidos: ocho vapores, tres balandras y cinco laudes españoles, y un brick barca sueco.

Vigo.—Entrado un vapor inglés.

Salidos: vapores Bayo y Vasco-Andaluz para el Carril, Elvira para Málaga y Duero para Liverpool.

Ha salido para el Ferrol, desde Santander, la goleta Ligera, y fondeado en dicho puerto, procedente de Santoña, la de igual clase Prosperidad, donde ha fondeado el vapor Ferrolano.

Se ha dispuesto que la fragata Blanca regrese al departamento del Ferrol desde Vigo, donde ha fondeado anoche la fragata blindada inglesa Narcissus, procedente de Plymouth.

En el distrito universitario de Barcelona han solicitado su conversión en públicas las escuelas de arquitectura y náutica, música vocal, gimnasia higiénica, retórica y poética, pedagogía con aplicación á la enseñanza de sordo-mudos y ciegos, y derecho administrativo en lo concerniente á primera enseñanza, taquígrafía, bellas artes de pintura, escultura y grabado, y costura de tintura y estampados de Barcelona, los institutos de Villanueva y Geltrú, Mahon y Reus, y las escuelas de náutica de Manou y Palma de Mallorca.

En el mismo distrito han quedado definitivamente cerrados los establecimientos de enseñanza libres de Mataró, Tremp, Igualada, Vich, Olot, Valls, Sabadella, Cervera, Blandes, Manresa, Villafraña del Panadés, Berga y Sans.

En el distrito de Valencia han quedado cerrados la universidad libre de Mércia, la facultad de farmacia y la escuela de veterinaria de Valencia y los institutos de Cartagena, Almansa, Requena y Sueca. Queda en suspenso hasta la resolución superior la matrícula de la carrera del notariado, cuya continuación tiene solicitada la diputación valenciana.

Segun El Mensajero, de Cronstad, la marina rusa se ha aumentado en el año de 1873 con las fuerzas siguientes: desde luego con los dos yacimientos Derzhavna y Livadna, que en el año anterior recibieron su completo armamento, y cuyas pruebas de mar han sido satisfactorias. Ambos yacimientos se han construido en Rusia con materiales rusos, igualmente que sus máquinas salidas de los talleres de San Petersburgo y Kolpino.

En cuanto á buques de guerra en la verdadera acepción de la palabra, terminó y armó el Novogorod, mientras que se continuaban los trabajos del acorazado de dos torres Pedro el Grande, que botado al agua en 1872 se han continuado sus trabajos de armamento en todo el '73. Este buque es, según el diario ruso, uno de los más grandes y potentes que surcará los mares. Se han botado al agua también durante el mismo ejercicio de 1873 la corbeta acorazada Almirante general, de seis cañones, y la fragata de vapor de ruedas Olyf. Se encuentran en construcción un buque de la misma categoría que el Novogorod. Se llamará el vice almirante Popoff; una corbeta acorazada de seis cañones, el Duque de Simbirgo, así como también las lanchas cañoneras Nerpa y Sitovatsch y otras más pequeñas Perchy Curassy. También se ha puesto la quilla del clipper de vapor Orisid, de una barquilla de vapor y dos pequeñas goletas de vela.

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la comisión de Hacienda para despachar los asuntos de oficio.

Ayer ingresaron en la Central todos los correos de la Península, excepto el de Barcelona y los de la línea de Cartagena.

Dice un colega que se va á limitar á los antiguos fieltros el radio de Madrid para los efectos del pago de consumos.

Ha sido nombrado archivero de protocolos de Manresa el notario de dicho punto D. Francisco Calaff.

Los correos para Valencia, Cartagena y Almería se han mandado por la línea de Alicante.

En el cabo de Finisterre se ha perdido el vapor francés Lema, que iba para el Havre. Con motivo de este desgraciado suceso ha perdido todo su cargamento, salvándose sfortunadamente la tripulación.

El Tesoro satisfizo ayer 66.000 duros para atenciones de guerra.

Se ha aprobado una propuesta legislativa para cubrir vacantes de oficiales segundos del cuerpo administrativo del ejército.

Segun telegramas oficiales, el temporal que hace cinco días reina en la costa Cantábrica, va cediendo en intensidad. Ha habido algunas averías en los buques anclados en aquellos puertos.

Ayer por la mañana llegó á Madrid una remesa de caudales procedentes de las provincias del Norte, con destino al Banco, y custodiados por fuerzas de carabineros y Guardia civil.

Por el ministerio de la Guerra se ha aprobado la reorganización de los voluntarios de Lérida.

Se ha aprobado definitivamente la reparación del Arco de las Orejas de Granada, con las modificaciones propuestas por la junta consultiva de caminos, canales y puertos.

Parece que la empresa del ferro-carril de Málaga á Córdoba y Granada, ha comprado la línea de Sevilla á Jerez y Cádiz, ensanchando de este modo considerablemente la red de sus caminos de hierro y acrecentando al propio tiempo su importancia.

El vapor Pilar, que salió á las siete de la mañana del sábado de Bilbao, y entró ya de noche en el puerto de Santander, estuvo á punto de perderse en el Abra.

La mar sumamente gruesa lo varó en aquellas inmediaciones, y cuando algunos viajeros principaban á aligerarse de ropa para salvarse á nado, una ola enorme le hizo virar de frente, pudiendo, gracias á esa circunstancia, continuar un viaje que amenazaba ser funesto, y que no ofreció otra novedad que el consiguiente mareo á los viajeros.

Se han embarcado en la urca Trinidad algunas fuerzas destinadas á Fernando Póo con objeto de cubrir las bajas de la guarnición de aquella isla.

Los auxiliares del ministerio de Fomento señores Aragon, Marty Caballero y Denis, han sido trasladados con el ascenso inmediato y respectivamente á las secciones provinciales de la Cornia, Huesca y Barcelona.

Dice La Correspondencia:

«Parece que se ha suicidado en la Habana el cajero de una casa de comercio, desparándose tres tiros. La circunstancia de haber llevado á cabo este atentado en un paraje inmediato al sitio donde se hallaba una persona notable, dió origen al rumor de que se había disparado contra esta; pero á los tres días se comprobó la certeza de los hechos al descubrir el cadáver.»

La carretera de Lérida á Reus se halla, por efecto de las últimas lluvias, en el estado más lamentable que pueda suponerse, especialmente en el tramo de Montblanch á Reus, en donde no ha quedado un terraplén entero, habiendo además varias cortaduras ocasionadas por las aguas.

De igual manera se encuentra la carretera de Tárrega á Lérida, en donde hay además dos puentes desplomados. En la de Lérida á Balaguer hay otro puente caído.

Los labradores del Priorato están terminando las operaciones de la vendimia, que en años anteriores llevaban á cabo más avanzada la estación. Despues de los últimos sguceros, inútil es decir que se recojerá esta vez el vino en corta cantidad y de mala calidad.

En Lérida se ha abierto una suscripción para socorrer en parte á las familias de Tárrega que han quedado sumidas en la miseria y á los pobres parientes de las víctimas de la terrible inundación, ascendiendo á una respetable suma lo recaudado hasta el domingo.

Segun los partes recibidos en la dirección general de Correos y Telégrafos, anteyer no llovió en ninguna provincia.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de ayer.)

Las noticias comunicadas en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy por las autoridades militares, referentes á la insurrección carlista, carecen de interés.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Por decreto de 5 de Octubre se aprueba el reglamento interior del mismo.

MINISTERIO DE MARINA.—Por decreto de 25 de Setiembre último se dispone que el contralmirante D. Manuel de la Rigada y Leal cese en el cargo de comandante general de marina del apostadero de la Habana, y se nombra para dicho destino al de igual clase D. Ignacio Rodríguez de Ariza y Villavicencio.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Con fecha 6 de Octubre se decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Los directores generales, jefes superiores de los centros directivos dependientes del ministerio de Hacienda, como jefes de sección de la secretaría, despacharán personalmente con el ministro en los expedientes que por sus respectivas dependencias se instruyan con carácter consultivo, proponiendo las resoluciones que correspondan. En vista del informe del director escrito en el expediente, y las explicaciones verbales del mismo en el acto de darle cuenta, el ministro acordará por decreto marginal la resolución que estime conveniente. Este decreto no tiene carácter definitivo hasta que con arreglo á él se expidan las órdenes en la forma acostumbrada.

Art. 2.º Se exceptúan de la disposición del artículo anterior, en cuanto al despacho, los expedientes sobre contratación de servicios públicos de todas clases, los cuales serán siempre despachados con el ministro por la secretaría general, con su brevedad ó informe de la misma, cualquiera que sea el centro directivo en que se instruyeren. El ministro podrá también disponer que se le dé cuenta para el despacho en la misma forma de otros expedientes cuando así lo estimase oportuno.

Art. 3.º Las resoluciones definitivas que en uso de sus atribuciones dictaren los directores en los expedientes que no requirieran la del ministro, causarían estado en la vía gubernativa si las partes interesadas no se alzaren de ellas para ante el ministro en el término de 15 días desde su notificación administrativa. Mediando alzada no se ejecutarán dichas resoluciones hasta que sean confirmadas por el ministro, quedando á salvo en todo caso el recurso en la vía contenciosa cuando procediere con arreglo á las leyes.

Art. 4.º Cuando las resoluciones á que se refiere el artículo anterior produjeran alguna responsabilidad de cualquiera clase á cargo del Tesoro público ó de los derechos y propiedades del Estado, deberán ser siempre y sin necesidad de alzada elevadas en consulta al ministro, sin cuya confirmación no causarán estado para ningún efecto. Esto, sin embargo, no tendrá lugar en los expedientes administrativos que se instruyan con sujeción á otras reglas especiales establecidas por leyes, ordenanzas, reglamentos ó instrucciones, con relación á determinados ramos de la administración.

Art. 5.º Las disposiciones precedentes son igualmente aplicables al asesor y al interventor general de la administración del Estado como jefes superiores de los respectivos centros.

Art. 6.º En todos los expedientes que se originen ó instruyan directamente en la secretaría y los que el ministro determine que pasen á ella, el secretario general, sin perjuicio de las demás atribuciones inherentes á su cargo, ejercerá las consultivas y resolutorias de jefe superior inmediato de esta dependencia, como sección central del ministerio, en los mismos términos que los de los otros centros directivos.

Art. 7.º En todo caso los jefes de los centros directivos que despachen con el ministro, lo mismo que los de negociado y secciones en sus notas, designarán en los informes escritos en que propongan ó consulten resoluciones, la disposición ó

disposiciones legales en que específicamente se funde la resolución propuesta, con expresión del texto legal citado. Los mismos jefes serán responsables de los errores graves que se cometieren en la cita y aplicación de dichas disposiciones siempre que el ministro se conformare con sus propuestas.

Art. 8.º Las providencias y acuerdos de trámite durante la instrucción de los expedientes serán dictados por los respectivos jefes dentro de cada centro directivo; pero si el trámite acordado tuviese relación á otro departamento central, serán siempre propuestas al ministro y decretadas por el mismo.

Art. 9.º Las alzas contra las resoluciones de los directores se instruirán, en el mismo expediente original, por la secretaría bajo la dirección del secretario general, á quien al efecto se pasará dicho expediente con la instancia de la apelación. El ministro podrá, sin embargo, para resolver oír al jefe que hubiese dictado la decisión apelada, sea por escrito ó de palabra, segun lo estimare conveniente.

Art. 10.º Siempre que la asesoría haya sido consultada en un expediente para la resolución definitiva del mismo, se comunicará oportunamente al asesor general traslado de dicha resolución por el centro directivo á quien corresponde su ejecución.

Art. 11.º Solo el ministro podrá acordar que se oiga al Consejo de Estado en pleno ó en secciones. Del informe del Consejo dará cuenta al ministro el jefe del centro directivo á quien correspondiera el despacho del expediente, segun su estado, sin escribir en el mismo nota alguna sobre dicho informe.

Art. 12.º Quedan derogadas las disposiciones de los decretos de 1.º de Agosto de 1871 y 25 de Junio de 1872, y demás que se opongan á las del presente.

Por otro decreto de igual fecha se dispone:

Artículo 1.º Se suprime la dirección general de Impuestos indirectos.

Art. 2.º Los ramos que estaban á su cargo pasarán á la de Contribuciones, la cual se titulará dirección general de Contribuciones é Impuestos indirectos.

Art. 3.º En la planta de este centro directivo se refundirá la perteneciente á la suprimida de Impuestos indirectos, excepto el sueldo del director.

Art. 4.º Los créditos que para estas obligaciones figuran en la sección 8.ª del presupuesto general de gastos de 1874-75, se aplicarán á las obligaciones que son consecuencia de esta reforma.

Por otro de la misma se nombra director general de Contribuciones é Impuestos indirectos á D. Federico Hoppe, actual director general de Contribuciones.

Y por otro de fecha igual se nombra segundo jefe, en cabillo, de la dirección general de Aduanas, á D. Pablo de Santiago y Perminon, que desempeña el cargo de director general de Impuestos indirectos.

En su seccion de noticias publica la Gaceta las siguientes:

«A las nueve de la mañana del día de ayer han sido detenidos en Agramon por la facción Lozano los trenes descendentes números 34 y 151, incendiándolos y lanzándolos al primero en dirección á Hellín y al segundo á Mines, sin que se hayan ocasionado desgracias personales ni hayan sufrido los intereses de los viajeros. Quemaron la estación, y á las nueve de la noche continuaban en el mismo punto.»

«La columna Llerena se hallaba en el Azarraque.»

«En la noche del 4 entraron en Mora de Rubielos (Teruel) 30 carlistas, entre heridos y enfermos, procedentes de Cantarreja.»

Se asegura que las murallas de este pueblo han sido derribadas.

«Participan de Montreal que la facción Madruga ha sido atacada por el brigadier Leguadria, dispersándose completamente, causándole más de 30 muertos y heridos y haciéndole bastantes prisioneros.»

DESPACHOS TELEGRAFICOS

(Agencia Fabra.)

BERLIN 5 (retrasado).—El conde de Arnim ha sido encarcelado, se le acusa de haber conservado papeles del Estado.

COPENHAGUE 5.—En su discurso con motivo de la apertura del Riksdag (Cámara), el rey ha dicho que el asunto del Schleswig no estaba terminado, pero que había esperanza de conseguir un arreglo satisfactorio.

PARIS 6.—Las elecciones de los diputados por provincia han dado el siguiente resultado casi completo: 800 conservadores de todos colores políticos, 500 republicanos y 100 empates.

La reina madre de Baviera ha resuelto convertirse al catolicismo.

BERLIN 6.—El conde de Arnim ha sido encarcelado por haberse negado á devolver siete cartas de Bismark.

El conde ha declarado que no estaba obligado á devolver cartas particulares que no son papeles del Estado. Tres pesquisas en su domicilio no han dado resultado alguno.

La familia del conde pide su exarcelación provisional por motivos de salud.

PARIS 6 (7 y 50 tarde).—El periódico La Uni n dice que es inexacta la noticia de que don Carlos haya recibido herida alguna.

Despachos de origen carlista aseguran que don Carlos visitó el día 3 del corriente el hospital de Irucho.

PARIS 6.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés, á 61'85.

El 4 1/2, á 89'60.

El 5 por 100, á 99'2 1/2.

Interior español, á 43.

Exterior, á 18 1/2.

Consolidados ingleses, á 92 11/16.

Bolsin: Interior español, á 13 1/4.

Exterior, á 18 3/4.

LONDRES 6 (por el cable).—Corre el rumor de que D. Carlos ha sido herido de un balazo en el estómago por su misma gente amotinada contra él.

Consolidados ingleses, á 92 3/4.

Exterior español, á 13 15/16.

PARIS 6 (por el cable).—El 3 por 100 francés al contado, 61'85.

El 3 por 100 id. á fin de mes, 62'10.

El 5 id. al contado, 92'02.

El 5 por 100 id. á fin de mes, 92'20.

BERLIN 1.º (Aleance).—Se asegura que el conde de Arnim ha comprado la Gaceta de Spener, y que tiene el propósito de hacer de este periódico un órgano de oposición á la política del príncipe de Bismark. Dicho diario ha sido por mucho tiempo el favorito del emperador Guillermo.

La compra de la Gaceta por el conde de Arnim, enemigo declarado del cancliller, tendría una verdadera gravedad si se confirmase.

Hay aquí un partido representado por la Gaceta de la Cruz, comunmente llamado así porque aparece al frente de ella el signo de la Redención, que sigue con inquietud los movimientos de la actual política, porque teme que la modificación del imperio en el sentido que la entienden los liberales nacionales y el príncipe de Bismark, no pueda dar más resultado que la desaparición definitiva de lo que queda en Prusia de tradiciones feudales y el establecimiento del sistema democrático y de la igualdad. Este partido, que no cuenta con más apoyo

que la nobleza, flor y nata de la ortodoxia protestante y una parte de la gente que rodea al emperador, impulsa al conde de Arnim á ver si consigue que éste sustituya al príncipe de Bismark.

No sería por lo tanto, extraño que el ex-embaajador de Alemania en París haya tratado de la adquisición de la Gaceta de Spener para defender la idea prusiana contra la idea alemana; pues la Gaceta de la Cruz es un periódico muy exclusivista y poco entendido fuera de los círculos aristocráticos y puritanos.

La Gaceta de Spener, al contrario, tiene numerosos lectores en todo el partido conservador.

VERSALLES 3.—Esta noche sale el mariscal Mac Mahon para una expedición de caza.

El ministro de Negocios extranjeros, duque de Decazes, ha aplazado su viaje, lo cual se atribuye á las negociaciones pendientes con Italia, las cuales tendrán un fin muy en breve, no por medio de un convenio como se ha dicho, sino por medio de una circular diplomática concertada entre ambas partes.

Es de notar que un periódico de Florencia emisionamente católico, hablando de la cuestión del Orinoco, que dió lugar á las diferencias entre Francia é Italia, dice que «esta amenaza permanente de un conflicto ha sido resultada por la iniciativa del Papa.»

Carece de fundamento la noticia dada por un periódico inglés respecto de la próxima venida á Francia de los condes de Chambord.

El mariscal Mac-Mahon ha recibido hoy al gran duque Constantino de Rusia, con quien ha celebrado una conferencia.

Un telegrama de El Haya, fechado esta tarde, dice que el Consejo de Estado de los Países Bajos se ocupa de un proyecto de ley prohibiendo la acuñación de moneda por cuenta de los particulares.

(Agencia Americana.)

RIO JANEIRO 5 (tarde).—Noticias de Buenos Aires participan que Lopez Jordan marcha á unirse á los rebeldes.

El gobierno obliga á los habitantes á servir en el ejército permanente.

Han sido expulsados del Parlamento Oras y Elizalde.

Muchas familias refugiadas en los buques mercantes salen escoltadas por buques de guerra de las respectivas nacionalidades.

En el año próximo visitará el emperador los Estados Unidos.

PARIS 6 (una y cuarenta y tres tarde: retrasado).—En las elecciones de consejeros municipales hasta ahora conocidas, triunfaron los republicanos en 37 departamentos y los conservadores en 28.

PARIS 6 (retrasado).—Dícen de Italia que el ministro Minghetti se propone solventar el déficit de 54 millones que resulta en los presupuestos para 1875, con 20 millones del convenio con ferrocarriles, 12 de nuevos impuestos y 22 de los derechos de consumos y aduanas.

En los círculos diplomáticos aseguran se muestra preocupada Prusia por la circunstancia de llegar juntos á Madrid los representantes de Francia é Inglaterra, viendo en este hecho existen buenas relaciones entre ambas naciones, lo que contraría á la política alemana en sus pretensiones de aislar á Francia de las demás potencias.

PARIS 6 (cinco y diez tarde: retrasado).—Ha sido reelegido presidente del Consejo municipal de París el Sr. Vauvranque, que presentó su dimisión con ocasión de protestar contra las palabras del prefecto del Sena.

A GIBRALTAR GACETILLAS

Hé aquí los números agraciados con los premios mayores en el sorteo de la lotería celebrada ayer:

6.560, con 500.000 pesetas; Sevilla; 619, con 250.000 id.; Madrid; 3.205, con 100.000 id.; Sevilla; 3.533, con 50.000 id.; Madrid; 2.096, con 25.000 con 5.000 pesetas; 9.931, Madrid; 2.189, Algeciras; 4.797, Alicante; 3.749, Valencia; 6.737, Logroño; 5.119, Algeciras; 4.440, Barcelona; 6.187, 1.018, Cádiz; 1.479, 1.932, 5.124, Vitoria; 4.026, Valls; 7.529, Málaga; 5.948; 3.516 Madrid; 5.064, 7.565, Bilbao; 7.410, Orense; 9.275, San Fernando; 1.230, 231, 1.635, 5.907, 7.875, 8.332, 1.990, 2.834, 9.271, 6.393, 4.612, 4.735, 4.189, 3.305, 5.364, 2.025, 1.740, 1.827 y 950.

Las nueve aproximaciones de 2.500 pesetas para los números restantes de la decena que ha obtenido el premio mayor, han correspondido á los números 6.561 y 6.569.

Las nueve id. de 2.500 id., para los números restantes de la decena del segundo premio han correspondido á los números 611 y 613 al 629.

Las dos id. de 6.000 pesetas para los números anterior y posterior al premio mayor, han correspondido á los números 611 y 612.

Las dos id. de 4.250 para id. id. del premio segundo á los números 611 y 613.

El siguiente sorteo se verificará el día 17 del corriente. Constará dicho sorteo de 16.000 billetes, á 60 pesetas cada uno, divididos en décimos á seis pesetas. Los premios mayores ascienden á 49 y el total á 778.

</

flor Fernandez y Gonzalez, y habrian salido más satisfechos si la ejecución, exceptuado el Sr. Vico, hubiera correspondido á la importancia del drama.

Los guardias números 801 y 813, de servicio en el barrio de Argüelles, auxiliaron á las cinco de la mañana de ayer á un cabo y dos dependientes del municipio, que en las afueras de la Montaña perseguían á dos mataderos montados, á quienes dicho cabo les disparó al llegar á la línea, sin consecuencia, á cuya detonación acudieron los expresados guardias; fué reconocida la tienda de vinos de la calle de Quintana, núm. 8, por el alcalde de barrio, por sospechar que se habían ocultado en ella los mataderos, encontrándose siete pellejos de vino que se decomisaron.

Acaba de morir en Inglaterra el marino más antiguo de la armada británica, Mr. George Thorne; tenía mucha predilección por España, en cuyas costas estuvo practicando el servicio de estación desde 1801 á 1807 con los antiguos navios Soñia y Zealous, habiendo visitado repetidas veces los puertos del Cantábrico, Ferrol, Cádiz, Málaga, Barcelona y otros muchos del Mediterráneo.

Desde 1807 á 1814 estuvo embarcado en varios buques de las escuadras que Inglaterra sostuvo en su propio litoral, quedando después en expectación de retiro hasta su muerte, acaecida á la edad de 96 años.

Leemos en «El Pueblo» de anoche: Hay un petardista muy osado que anda por las casas, bien fingiéndose carlista, bien republicano, estafando la credulidad pública. Ayer, sin ir más lejos, suponiéndose ser el cura Flix, y que estaba huido, peligrosamente su vida si le llegaba á echar mano la policía, estafó á una señora respetable 300 reales, la que sin ser carlista, pero creyendo que el hombre se hallaba en el apuro que la pintaba, se los dió de muy buena fe, para que pudiera marcharse adonde se viera libre de verse fusilado.

Este mozo hace meses que viene trabajando de esta manera, y hay muchas gentes que han sido víctimas de sus engaños.

Es hombre joven, rubio, con un pequeño bigote, anteojos, y de una estatura algo más que regular; viste un traje claro, y algunas veces de negro. Se lo recomendamos al Sr. Moreno Benitez.

«La Semana Católica», de Niza, refiere la conversión de una familia inglesa protestante, los Sres de Elwes, ricos propietarios de Norshampton, que iban ya á marcharse de allí, y entraron casualmente en la capilla de las Ursulinas, en el momento en que un sacerdote explicaba familiarmente las palabras aquellas: «No hay más que un solo pastor y un solo rebaño.»

Impresionado por esta explicación, Mr. Cary Elwes, al salir de la capilla, dió la orden de recoger los equipajes, que tenía ya en la estación, y se fué á ver al sacerdote que acababa de oír, para que le instruyese como á toda su familia en la religión católica. Un mes después, todos abjuraron en la misma capilla, en presencia de los condes de Riencourt, de los Sres. de Benneville y otros muchos testigos.

El Instituto real de estenografía (taquigrafía) de Sajonia, academia única en su clase en el mundo, ha empezado á publicar, con el título de Pansténographicon, una extensa colección de los sistemas taquigráficos antiguos y modernos de todos los pueblos del globo, con biografías de los autores é inventores, é historia de los diferentes sistemas. Debe ser una obra colosal, porque solamente en España hay seis ó siete sistemas distintos, de los cuales el de Martí, mejorado por Vela y des-

pues por Madrazo, es muy superior á casi todos los extranjeros.

Un hallazgo interesante se ha verificado en la Biblioteca de Rio-Janeiro: 37 grabados en madera de Alberto Durero con la fecha de 1514. Es la colección conocida en las artes con el nombre de Figuras de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, y que no existe completa en ninguna otra Biblioteca. También se ha encontrado en la misma colección la célebre obra de Durero Adán y Eva, de 1504.

Anteayer marcó el termómetro 10,4 á las seis de la mañana; 14,4 á las nueve; 22,8 á las doce del día; 24,3 á las tres de la tarde; 19,3 á las seis y 15,4 á las nueve de la noche.

ESPECTACULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—T. 2.º par.—Cid Rodrigo de Vivar.—Los dos preceptores. TEATRO DEL CIRCO.—A las 8 1/2.—Turno 2.º par.—El estómago.—Una casa de fieras. TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las 8 1/2.—T. 3.º.—El velo de encuaje. TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—A las 8 1/2.—T. 1.º par.—El niño.—I Ferocci romani.—Gretchen.—Flamma. TEATRO DE VARIETADES.—A las 8 1/2.—Por no explicarse.—El perro del capitán.—La primera y la última.—La libertad de enseñanza. SALON ESLAVA.—A las 8.—El loco por fuerza.—Un puntapié y un retrato.—El cuarto mandamiento.—Baile.

BOLSA DE MADRID DEL 7 DE OCTUBRE.

CONTABILIDAD OFICIAL COMPARADA CON EL DIA ANTERIOR.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTIMOS PREGIOS, and various financial entries like R. perp. del 3 por 100, Id. fin de mes, etc.

La Bolsa estuvo ayer más animada. El 3 por 100 estuvo primeramente á 11,75 y cerró á 11,80, tanto á fin de mes como al contado.

El exterior se publicó á 15,25, 30 y 40, quedando ofrecido á 15,25.

Los bonos no dejaron de hacerse á 44,00, cerrando á 43,90. Las obligaciones viejas están bien cotizadas á 20,70, y las nuevas á 20,30. Los hipotecarios se publicaron, siendo aproximadamente su precio 99,50. El Banco cerró á 133,75. Los descuentos subieron más, quedando así: Carpetas de la deuda, á 49,00. Cupones en rama del 3 por 100 interior y de obligaciones, á 61,00. Idem del 3 por 100 exterior, á 53 los viejos y á 54 los nuevos. Idem de bonos del último semestre, de 23,50 á 24.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—Santa Brígida, viuda. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en las monjas de Santa Catalina de Sena, donde sigue la novena de Nuestra Señora del Rosario; á las diez habrá misa mayor con sermón, que predicará D. Ambrosio de los Infantes, y por la tarde, en los ejercicios, D. Manuel Uribe. Continúa celebrándose la novena de Nuestra Señora del Rosario en el parroquial de Santa Cruz, donde por la tarde, en los ejercicios, predicará don Ignacio Villala. Fiesta de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Concepción en San Pedro, en las Capuchinas, en Santiago ó en San Marcos, de la Medalla Milagrosa en San Ginés, ó la de la Luz en Monserrat. Imp. de N. Perez Zuloaga.—Huertas, 32, bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS NO MAS CABELLOS BLANCOS.—A. de Salles, producto perfeccionado y sublimado: vuelve para siempre á los cabellos blancos y á la barba su color primitivo sin preparación ni lavados.—Progreso, inmenso éxito garantido por Ed. Salles perf. quim., 73, rue Turbigo, París.—Madrid, Agencia franco-española, 31, Sordo, sirve los pedidos. Frera, Morales y García.—30, 36, 44 y 48 rs.

PRIMERA LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA, PARA MANILA. El 15 de Octubre saldrá de Cádiz, y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español IRURAC-BAT. Los billetes para el pasaje oficial solo se despachan en Madrid. Informez: D. M. A. Amusatéqui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. MADRID: Paseo de Recoletos, 10, bajo.

VINOS DEL REINO Y EXTRANJEROS. El exquisito vino de los grandes de España, de la sociedad vinícola de España. Diez años de existencia. Depósito central, en Chamartín de la Rosa.—Sueñasal en Madrid, Preciados, 7.

OPRESIONES ASTHMES NEURALGIAS. TOS, CONSTIPADOS, CATARROS. (ASMAS) ASPIRANDO el humo penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones respiratorias. Paris, J.ESPIC, 128, RUE ST-LAZARE. Escribir esta firma en cada cigarillo Madrid, la Agencia Española, Sordo, 31, sirve los pedidos.

PAPEL WLINSI. El inmenso éxito de este remedio es debido á sus propiedades constantemente probadas, á su acción pronta é infalible, que atrae al exterior la irritación cuya tendencia es fijarse en los órganos vitales. Recomiéndalo los principales médicos para la curación de los reumas, bronquitis, afecciones de la garganta, gripe, reumatismos, lumbago, dolores, etc., etc. Su empleo no exige ningún régimen; una ó dos aplicaciones bastan las más veces; y solo causan una ligera comezon. Precio de la caja, 8 rs. Depósito en París, J. WISLIN, 46, rue de Rennes, Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. Por menor, Sres. Moreno Miquel, Borrell hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña, Rodriguez Hernandez y Ortega. En provincias, los depositarios de la Agencia franco-española.

COMISIONES EXTRANJERAS. Desde 1845 la Agencia franco-española, en París, rue Taitbout; en Madrid, 31, calle del Sordo, se consagra, entre otros negocios, á las comisiones entre España, Francia, el resto de Europa y América. Sus mejores garantías y referencias consisten en veintiseis años de práctica, de grandes compras, y por lo tanto de relaciones inmejorables con las fábricas.

GUIA DE LOS COMPRADORES DE PARIS.

TRASPORTES DE MADRID A CUALQUIERA CIUDAD DE EUROPA.

AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA. En Madrid, calle del Sordo, 31.—En París, rue Taitbout, 55. Cerca de treinta años hace que establecimos una tarifa de precios fijos y bajos para los trasportes internacionales. OCHO años, ó sea hasta la inauguración del ferro-carril del Norte, fuimos representantes de las compañías de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, y de París al Mediterráneo para su tráfico internacional. Nuestra práctica es, pues, larga y antigua la confianza que nos han dispensado á la vez estas compañías, todo el comercio y los particulares. Tres peligros ofrecen los trasportes: 1.º Recargos de aduanas por declaraciones inexactas. 2.º Retrasos perjudiciales en la entrega de los bultos. 3.º Pérdidas de cajas ó encargos que originan pleitos largos y casi siempre onerosos. Nuestra clientela sabe que nuestro concurso conjura estos peligros y garantiza la verdad de nuestros precios. He aquí nuestra tarifa por grande y pequeña velocidad entre París y Madrid y vice-versa, comprendidos todos los gastos, accesorios, excepto los de aduanas, desde el domicilio del remitente hasta el domicilio del destinatario.—Solo agregamos los de aduana á la salida de una nación y entrada en la otra.

Table with columns: GRANDE VELOCIDAD, and rows for distances like 0 á 5 k., 6 á 10 k., etc., with corresponding prices.

Table with columns: PEQUEÑA VELOCIDAD, and rows for classes like Tercera clase, Segunda clase, etc., with prices.

La Agencia franco-española se encarga también, desde 1845, de abrir créditos en el extranjero, de exportaciones é importaciones, de la toma y venta de privilegios de la inserción de anuncios; de suscripciones, etc., etc.

CALZADO DE CABALLERO

PROUT, SUCESOR DE KLAMMER, zapatero, 21, boulevard des Capucines, París, proveedor privilegiado de la corte de España. Ha merecido una medalla en la última Exposición de Londres de 1862. Calzado elegante y sólido, admitido en la Exposición universal de París.

MEDALLAS de oro. EXPOSICIONES UNIVERSALES 1855-1867. 1863. 1869. CASA FUNDADA EN 1812. PRECIOS FIJOS. L. ROUVENAT. Fabrica de Joyería, Bisutería, Objetos de Arte. Calle d'Hauteville, 62, Paris.

GUERLAIN. PERFUMERIA DE LUJO. 15, rue de la Paix, PARIS. PREPARACION ESPECIAL PARA CADA CLIMA.

BLUM, CAMISERO. 29, Boulevard Malesherbes, 29, PARIS. Antes Chaussée d'Antin. CAMISAS, LENÇERIA SOBRE MEDIDA.

COMISIONES EXTRANJERAS.

Desde 1845 la Agencia franco-española, en París, rue Taitbout; en Madrid, 31, calle del Sordo, se consagra, entre otros negocios, á las comisiones entre España, Francia, el resto de Europa y América. Sus mejores garantías y referencias consisten en veintiseis años de práctica, de grandes compras, y por lo tanto de relaciones inmejorables con las fábricas.

L'ELEGANCE PARISIENNE. PERIODICO EL MAS ELEGANTE Y MAYOR DE TODOS LOS DE MODAS. 1.ª Edición.—Dos números al mes: numerosos grabados, aguadas y patrones.—Un año, 110 reales; seis meses, 62 rs. 2.ª Edición.—Cincuenta y dos números al año; numerosos grabados, aguadas y patrones.—Un año, 240 rs.; seis meses, 120 rs. NOTA. Edición especial para costureras: 96 figurines y numerosos patrones cortados de grandior natural.—Un año, 240 rs. PARIS, 5, faub. Montmartre. LA MODA DE PARIS. 5, faub. Montmartre. De igual dimension que L'ILLUSTRATION francesa: ocho páginas de texto y numerosos grabados. 1.ª Edición.—Cincuenta y dos números: láminas, patrones de tapicería, corchete, red, calceta, iluminadas.—Un año, 150 rs.; seis meses, 80 rs. 2.ª Edición.—Cincuenta y dos números: hojas de patrones, de bordados, de corchete, red, calceta, en negro.—Un año, 76 rs.; seis meses, 40 rs. Se suscribe: París, 5, faub. Montmartre.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

ALMACEN DE LUTO. AU SABLIER. PARIS, 2 BOULEVARD MONTMARTRE. El mas abundante y magnífico surtido de modas y lencería de luto. VESTIDOS A LA MEDIDA EN DIEZ HORAS Y DE LOS MAS LUJOSOS HECHOS DE ENCARGO.

HOTEL LUISA DE NOELL ET DE MADRID. PARIS, 41 ET 43, RUE VIVIERNE, PARIS. Este establecimiento se ha transformado recientemente y amueblado de nuevo. Precios módicos: habitaciones confortables de 2 á 8 francos. Mesa redonda: almuerzos 3 francos; comidas 4 francos y á la carta. Cocina francesa y española. Baños. Servicio esmerado en todo. Se habla español, inglés, alemán é italiano. La situación especial de esta casa, por estar entre la Bolsa y los boulevares, y todas las demás circunstancias expresadas, hacen de ella una de las más recomendables de París.

INSTITUTO DE TARTAMUDOS DE PARIS. AVENUE D'EYLAU, 90.—DIRECTOR, MR. CHERVIN, ACADÉMICO.

Eau Dentifrice DU DOCTEUR J.V. BONN. NIHI SUPRA. Chez tous les Coiffeurs Parfumeurs. 44, Rue des Petites Ecuries, PARIS.

Pañuelos de mano, L. Chapron. A LA SUBLIME PUERTA. 11, rue de la Paix, Paris. Proveedor privilegiado de S. M. el emperador y la emperatriz, de sus majestades la reina de Inglaterra, el rey y la reina de Baviera, de su alteza imperial la princesa Matilde, y de sus altezas reales el duque Maximiliano y la princesa Luisa de Baviera. Pañuelos de batista, lisos, bordados, desde nueve sueldos á 2.000 francos. Se bordan cifras, coronas y blasones. Sus artículos han sido admitidos en la Exposición universal de París.

LA BELLEZA ETERNA. Modo de conservarse y embellecerse por A. RAYNAUD. Se vende en las principales librerías de Madrid. La Agencia franco-española, Sordo, 31, sirve los pedidos. Precio, 2 rs. y uno de porte, todo en sellos de franqueo.

DEVISME, ARMERO Y FABRICANTE DE CAÑONES. Fábrica de fusiles de percusión central y otros; transformación á voluntad del sistema llamado á Broche, en fuego central. Armas y revolvers de todas clases y sistemas. 36, BOULEVARD DES ITALIENS, PARIS.

ODIOT, 72, RUE BASSE DU REMPART, PARIS. Servicios de mesa, de plata, centros de mesa y toda clase de objetos de plata artísticamente labrados.

ALTA NOVEDAD. SILLERIA DEL JOCKEY-CLUBU. V. LEFEBRE, sucesor. Fabricante de sillería para paseo, el campo, la caza, las carreras, etc. 9, rue Scribe, 9, Paris.

CASA DE CONFIANZA. Henry de Bisterveld, 5, faubourg Saint Honoré, piso 1.º, Paris (cerca de la Madeleine). Autor privilegiado del Albon de tocados, modas, plumas, flores, adornos y postizos de cabello para señoras. Proveedor de varias cortes.—Envíos por el correo.

MIL CAMAS PARA ESCOGER. CASA ATE. DUPONT PLIQUE-LACROIX, sucesor. Rue N.º-St-Agustin, 3, PARIS. Camas de hierro, colchones elásticos y demás efectos de cama. Especialidad de camas de cobre dorado y de eunas. Fáb. Ternos, Laugier, 16.

LASNE. COMISION. ANTIGUA CASA HALLEY. EXPORTACION. MEDALLA DE PRIMERA CLASE 1855-57, PARIS. 5, Galerie Montpensier, Palacio Real. Fábrica especial de cruces de órdenes francesas y españolas. Unico fabricante privilegiado. Placas y cruces de brillantes. Envíos contra reembolso.